



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Area de
Planificación y
Presupuesto

Exp 75078

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027”
“Año del Fortalecimiento y la Soberanía Nacional”

San Martín de Porres, 05 de setiembre de 2022

OFICIO MULTIPLE N°325- 2022-MINEDU/VMGI/DRELM/DUGEL 02/APP/EEM.

Señor (a):

Director(a) de Instituciones Educativas Públicas EBR _____

Presente. -

ASUNTO : Asistencia Técnica sobre Monitoreo pedagógico del docente.

REFERENCIA : OFICIO MULTIPLE N° 00025-2022-MINEDU/VMGP-DIGEGED.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención al documento de referencia y comunicarle que, el Ministerio de Educación a través de la Dirección General de Desarrollo Docente (DIGEDD), en el marco de sus funciones y en coordinación con la dirección General de Educación de Educación Básica Regular (DIGEBR) y la Dirección General de la Calidad de la Gestión Escolar (DIGC), han planificado el primer monitoreo pedagógico el registro se realizará a través de la plataforma SIMON, mediante el uso de las rúbricas de observación en aula, aprobadas mediante Resolución de Secretaría General N° 078-2017-MINEDU.

El Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial en coordinación con el Equipo de Estadística y Monitoreo ha programado la asistencia técnica: Monitoreo pedagógico del docente, dirigido a los directores y directoras de IIEE Publicas EBR de inicial, primaria y secundaria, y se llevará a cabo el miércoles 7 de setiembre a horas: 3:00 a 5:00 pm, mediante la plataforma Teams, enlace: <https://bit.ly/3RkTG4v>

Es propicia la oportunidad para expresarle a Usted, las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente



LIC. VIOLETA HUATUCO SOTO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa
Local 02

FEZCIAPP.
MRN/ICEEM

